

“2021: Año de la Independencia”



### AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 217, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, se hace del conocimiento de las y los servidores públicos de esta Casa de Justicia, así como de las y los justiciables, abogados, litigantes y público en general, que mediante **Acuerdo 29-13/2021**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, el día cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, **se determinó declarar el día ocho de marzo de dos mil veintiuno, como día no laborable, única y exclusivamente** para los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial de la Ciudad de México, que albergan el inmueble "*Clementina Gil de Lester*", ubicado en Avenida Juárez, número 8, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; lo anterior, con motivo de la marcha y eventos que tendrán lugar para conmemorar el "*Día Internacional de la Mujer*", organizados por colectivos feministas, como exigencia al respeto de los derechos de la mujer y la erradicación de la violencia contra la misma.

Con motivo de lo precisado con antelación, **únicamente** por cuanto hace al día ocho de marzo de dos mil veintiuno, **se autoriza suspender los términos y plazos procesales de los juicios que se llevan en los Juzgados Familiares de Proceso Escrito y Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, que actualmente están laborando y se albergan en el citado inmueble "*Clementina Gil de Lester*"; en el entendido que, el esquema de trabajo a Puerta Abierta y Puerta Cerrada, **no tendrá variación ni alteración alguna**; por tanto, el día nueve de marzo del presente año, trabajarán a puerta abierta los Juzgados con números Nones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 04 de marzo de 2021

**SECRETARÍA GENERAL**   
**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**